



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **293-09**

Salta, **24 JUN 2009**
Expediente N° 19.288/2.008.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, Sede Regional Orán tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con dedicación Simple para la asignatura "Bioquímica" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución SRO N° 039/09 se convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura del mencionado cargo.

Que el Tribunal Evaluador emitió las actas de: Evaluación de Antecedentes (fojas 58 a 60) y Dictamen (fojas 93 a 95), siendo notificada esta última.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 10° del Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes - Resolución CD N° 138/04 - no se presentó impugnación al dictamen.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 123/09,

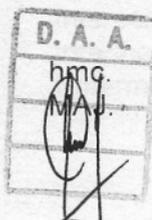
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08-09 del 09-06-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las Resoluciones Nros. 039/09 de fecha 19-03-09, 073/09 de fecha 08-04-09, 079/09 de fecha 14-04-09 y 087/09 de fecha 16-04-09 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino, con dedicación Simple para la asignatura "Bioquímica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, Sede Regional Orán, los interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud